

La **Dirección** de **CEES** ha aprobado la presente **Política de Calidad y Medioambiente** que debe servir de guía para la forma en que nuestra entidad y todas las personas que la formamos desarrollen y dirijan todas sus actividades, responsabilidades y relaciones, basándose en satisfacer las necesidades y requerimientos de sus clientes y partes interesadas asegurando el cumplimiento de los productos/servicios con su uso/fin previsto, comprometiéndose con la buena práctica profesional y medioambiental y proporcionando las herramientas y recursos para gestionar los aspectos ambientales, riesgos y emergencias derivadas de la producción / servicios.

Nuestro **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**, alineado con los requisitos de la norma internacional **ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015**, se diseña e implementa a través de acciones concretas que se definen en políticas, procedimientos, controles y medidas definidas, y es sometido a evaluaciones y revisiones periódicas. Como parte de compromiso y liderazgo de la **DIRECCIÓN** se han dispuesto los recursos, responsabilidades y mecanismos necesarios para la adecuada implementación, desarrollo y mejora continua de un **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**. Tiene como principales compromisos:

- La Calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de **CEES** empezando desde la Dirección.
- La Calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo
- La Calidad está orientada hacia la Satisfacción de todas nuestras partes interesadas mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos / servicios.
- La Calidad de nuestros productos / servicios se apoya en la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que prevenir los errores son un aspecto fundamental, buscando siempre la mejora continua de nuestro sistema de gestión.
- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales.
- Promover un uso eficiente de los recursos naturales disponibles.
- Intensificar de manera continua nuestra gestión medioambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas medioambientales acordes con los compromisos asumidos en esta declaración
- Identificar y controlar los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización, respecto al desempeño ambiental, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema ambiental.
- Establecer medidas para prevenir la contaminación y proteger el medioambiente mediante la prevención aplicando buenas prácticas de trabajo.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla, por lo que esta Política es difundida a todo el personal de **CEES** para su conocimiento y comprensión.